



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CENTRO DE MADRES FRANCISCO
BILBAO)

DECRETO EXENTO 3900 /2012

RECOLETA, 10 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Centro de Madres Francisco Bilbao.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Centro de Madres Francisco Bilbao, Personalidad Jurídica N°455, de fecha 02 de mayo de 1997.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Centro de Madres Francisco Bilbao, representada por doña Amada Maldonado Sarmientos, cédula de identidad N°7.040.501-6, lo siguiente:

8 Kilos de lana económica 2 hebras varios colores
5 Kilos de hilo Hawai varios colores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

PDO FERNANDO SALAME SALDIAS, ALCALDE (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

TRANSCRITO A:
SEC. MUNICIPAL
ADM. MUNICIPAL
CONTROL
SECPLA
DAF
DIDECO
JURIDICO
OF. DE PARTES
INTERESADO

FSS/HNM/GMP/CGGL



COLETA
CA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (EL CLUB DE ADULTO MAYOR
FUTURO 96)

3901

DECRETO EXENTO _____/2012

RECOLETA, 10 OCT 2012

Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012,
de la I. Municipalidad de Recoleta y El Club de Adulto
6.
n N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección
Comunitario.

ANTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de
, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y El
to Mayor Futuro 96, Personalidad Jurídica N°1082, de
marzo de 2006.

En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria,
ulto Mayor Futuro 96, representada por doña María Muñoz
a de identidad N°6.055.342-4, lo siguiente:

ra
ora
eléctrico.

ENÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

A MEDINA
MUNICIPAL


FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

CGGL